



588/22

DECLARACIÓN -CM-22

27 SET 2022

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL EL EVENTO SEGUNDAS JORNADAS PATAGÓNICAS DE SEXUALIDADES

ANTECEDENTES

Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Constitución Nacional.

Ley Nacional N° 26.150/2006: Educación Sexual Integral

Constitución Provincial.

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10. Jerarquización de la declaración de interés.

Pdf informativo

FUNDAMENTOS

La Segunda Jornada Patagónica de Sexualidades, propuesta por la Escuela Especial N° 6, Onelli 1872, de nuestra ciudad, ofrecerá una Jornada de actualización teórico-didáctica o profesional a cargo de especialistas, mediante la modalidad Presencial, se encuentra destinado a:

- Docentes y estudiantes de todos los niveles educativos y modalidades.
- Profesionales y técnicos del ámbito de la salud, de la educación, desarrollo social y comunitario.
- Comunidad en general interesada en la temática. Sede: San Carlos de Bariloche.

Las Segundas jornadas tendrán lugar en el SUM de la Escuela Especial N° 6 el Sábado 15 de octubre del corriente en el horario de 9 a 18 hs.

Por la mañana se abordará la "Accesibilidad universal: el eje y la puerta de entrada de la Educación Sexual Integral con perspectiva en diversidad funcional", a cargo de Silvina Peirano. Luego, de 11 a 13 hs: "Perspectiva de Género y Condición de Espectro Autista", a cargo de Nerea Vargas.

Por la tarde: se brindará un Taller titulado "Derecho al riesgo: la interdependencia como ejercicio de las sexualidades", también a cargo de Silvina Peirano, para luego continuar con la disertación: "¿Cómo acompañar en el acceso a los derechos sexuales y reproductivos en CEA?", a cargo de Nerea Vargas.

En el año 2018 tuvo lugar en San Carlos de Bariloche, Río Negro, la Primera Jornada Patagónica de Sexualidades en la cual profesionales que trabajan en el campo de las sexualidades, los cuerpos y lo géneros coordinaron espacios expositivos y de intercambio en miras a enriquecer y debatir acerca de estas temáticas.

Esta Jornada contó con una amplia participación que incluyó a profesionales, docentes, equipos directivos, familias y personas en situación de discapacidad, siendo una muestra de lo necesario y urgente de sostener espacios que permitan abordar estas temáticas.

Es por ello que la Segunda Jornada Patagónica de Sexualidades busca dar continuidad a este espacio de formación permanente y de encuentro entre personas interesadas en profundizar en torno a las sexualidades, los géneros, los cuerpos y la Educación Sexual Integral desde un enfoque de derechos y con perspectiva en diversidad funcional. Desde hace más de 15 años, la Ley 26.150/2006 y el Programa Nacional de ESI, establecieron el derecho de niñas, niños, jóvenes y adolescentes a recibir educación sexual integral en las escuelas, desde el nivel inicial hasta el superior y en todas las modalidades.

En este marco, el Estado se comprometió a asumir su rol de garante de este derecho y responsable de "igualar las oportunidades de acceso a información de calidad y a recursos efectivos a los niños, niñas y adolescentes de todo el país" (Faur, 2007, p. 28).

Una de las novedades que trae aparejada esta normativa y el enfoque que propone es la de concebir a las y los docentes como responsables de su enseñanza independientemente de las creencias y posiciones personales y, también, como agentes de su enseñanza, es decir, estableció como prioritario un enfoque pedagógico y no médico o sanitarista (Malizia, 2018).

Sin embargo, y a pesar de todos los avances que esta normativa y otras vinculadas a la misma habilitan, sigue siendo necesario avanzar en la desnaturalización de la concepción hegemónica de la sexualidad como un asunto privado, individual, ligado a lo biológico y orientado a la reproducción.

También en relación a las concepciones hegemónicas que esa visión tradicional trae aparejada respecto de los cuerpos como mera materialidad, pura biología y naturaleza, porque se trata de concepciones aún vigentes en algunas escuelas y en la sociedad en general.

Sabemos que la sexualidad es una dimensión fundamental del hecho de ser humano que se expresa de múltiples formas y abarca dimensiones biológicas, psicológicas, económicas, sociales, culturales, éticas y religiosas o espirituales



(Morgade, 2006). Pensar la sexualidad desde esta perspectiva nos invita a trascender otras maneras limitantes, estigmatizantes, binarias, normalizadoras, biologicistas de comprender, sentir y vivir la sexualidad.

Si la sexualidad todavía es un tema tabú y cuestionado por ciertos sectores conservadores, lo es aún más cuando se trata de la sexualidad de las personas con discapacidad (INADI, 2016). Cuando se piensa en ellas operan fuertemente “las barreras de un imaginario social que infantiliza, asexualiza y niega la sexualidad de las personas con diversidad funcional, dificulta gravemente el desarrollo de sus sexualidades” (Martínez Hernández, 2019, p. 3).

Es por ello que resulta central problematizar los mitos y estereotipos acerca de la sexualidad de las personas con discapacidad ya que estos generan prácticas discriminatorias que las mantienen alejadas de conocimientos en relación a la sexualidad y sus cuerpos, niegan sus deseos, intereses, posibilidades y también sus derechos.

En este camino también es imprescindible compartir las experiencias que se vienen desarrollando, muchas de las cuales, ponen en el centro a sus propios protagonistas. En el campo educativo y para enseñar ESI, es preciso que los docentes y las familias se dejen interpelar para problematizar las concepciones que posee en relación a la sexualidad de las personas con discapacidad ya que éstas son performativas de sus intervenciones y prácticas.

En relación a ello, Silvina Peirano (2020) señala que según cómo pensemos y representemos a las personas con discapacidad, vamos a pensar qué sexualidad podrían tener o, en el peor de los casos, les dejaremos tener.

Uno de los caminos posibles para seguir avanzando hacia la implementación plena de la ESI con perspectiva de género y de derechos humanos, como así también para abonar transformaciones en las representaciones sociales en torno a los cuerpos, géneros y sexualidades, es la multiplicación de espacios de formación permanente que favorezcan el intercambio de experiencias y de saberes, como así también el trabajo en torno a las tres puertas de entrada que propone la ESI: la reflexión sobre uno mismo, el desarrollo curricular y el abordaje de los emergentes de la cotidianeidad escolar.

La Segunda Jornada Patagónica de Sexualidades es un evento que busca acompañar este camino sosteniendo espacios de intercambio de saberes y experiencias que nos permitan enriquecernos como comunidad y avanzar hacia una sociedad más justa e igualitaria.

Propósitos:

- Fomentar y sostener con continuidad espacios de intercambio de saberes y de experiencias en relación a las sexualidades, los cuerpos y los géneros con perspectiva de género, en diversidad funcional y de derechos humanos.

- Generar instancias concretas que permitan transitar el camino hacia la implementación plena de la ESI para todas las niñas, niños, jóvenes y adolescentes.
- Promover espacios de formación permanente, de encuentro y reflexión en torno a temáticas vinculadas a la sexualidad que interpelan a docentes, equipos directivos, familiares y comunidad en general.
- Potenciar redes y el trabajo entre personas e instituciones sociales y educativas que estén interesadas en la temática de las jornadas.
Contenidos
- Sexualidades, cuerpos, género y discapacidad.
- Accesibilidad universal: el eje y la puerta de entrada de la Educación Sexual Integral con perspectiva en diversidad funcional.
- Derechos sexuales y reproductivos. El ejercicio de las sexualidades como derecho. Acompañamiento en el acceso a los derechos sexuales y reproductivos en CEA.
- Perspectiva de Género y Condición de Espectro Autista. Diferencia de presentación del Autismo en mujeres y varones.
- Desarrollo afectivo y sexual en CEA.
- Apoyos para acompañar el desarrollo afectivo y sexual en CEA. La importancia de la enseñanza explícita del “Saber hacer” en las relaciones sexo-afectivas.
- Identidad sexual y rol de género en la enseñanza de habilidades sociales.
- Autismo, sexo y sexualidad. Investigaciones actuales.
- Abordaje para la prevención de abuso.
- Herramientas para la detección de violencia psicológica y física.

La Metodología de trabajo es mediante una Jornada con exposiciones y talleres, con una duración y carga horaria total de 8 horas reloj.

Sobre los expositores: Silvina Peirano es Profesora especializada en discapacitados mentales y sociales. ISPEE. Orientadora sexual en discapacidad. Centro de educación, terapia e investigación en sexualidad (C.E.T.I.S) C.A.B.A Experiencia como docente de educación especial y docente de nivel superior en institutos de formación docente y universidades. Docente ESI (Educación sexual integral) en el Instituto Superior del Profesorado en Educación Especial (ISPEE) CABA. Tallerista y coordinadora de cursos vinculados a las sexualidades, géneros, cuerpos con perspectiva en diversidad funcional.

Autora de diversos materiales vinculados a la sexualidad y diversidad funcional/discapacidad Directora y docente del curso de posgrado “Sexualidad con perspectiva en diversidad funcional” Instituto Universitario del Gran Rosario. Rosario. Santa Fe (CURI) 2015 Modalidad Presencial y Online (2015). Co-organizadora de jornadas en Sexualidad y diversidad funcional en CABA (2014-actualidad) Ha dictado numerosas conferencias nacionales e internacionales en relación a la temática. Posee publicaciones vinculadas con la “Mitología de la sexualidad especial”.

El devenir de los deseos en minusvalizantes necesidades” y se encuentra escribiendo su primer libro sobre Sexualidades y diversidad funcionales. Nerea Vargas (currículum resumido) Profesora en educación media y superior en Psicología (UBA) Licenciada en Psicología (UBA) Ha dictado capacitaciones vinculadas a las temáticas, con especial énfasis en CEA y perspectiva de género.

Actualmente dicta talleres relacionados a la temática de la jornada. Es docente de la Diplomatura y Programa de Formación de Niñas y Mujeres en el espectro autista (Universidad CAECE). Co-terapeuta en grupos de habilidades sociales. Es capacitadora, creadora de contenidos y materiales para la Secretaría de Educación de la FALGBT (Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales)

Es por todo lo expuesto que se propone de la declaración de interés municipal del evento: Segunda Jornada Patagónica de Sexualidades, a realizarse en la Escuela Especial N° 6 sita Onelli 1872, el día Sábado 15 de octubre del corriente, por su aporte a la difusión, visibilización, divulgación y capacitación en la materia en nuestra Ciudad.

AUTORES: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Natalia Almonacid, Gerado Avila, Claudia Torres y Norma Taboada (JSRN).

COLABORADORES: Directora de Gestión para las Personas con Discapacidad Helen Tobar, Julieta Rocha.

Firmado digitalmente por
SANCHEZ Y PUENTE
Carlos María
Fecha: 2022.09.27
13:56:21 -03'00'

El proyecto original N° /, con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de de 2022, según consta en el Acta N° /22. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN



- Art. 1º) Se declara de interés municipal el evento: Segunda Jornada Patagónica de Sexualidades, a realizarse en la Escuela Especial N° 6 sita Onelli 1872, el día Sábado 15 de octubre del corriente, por su aporte a la difusión, visibilización, divulgación y capacitación en la materia en nuestra Ciudad.
- Art. 2º) La presente declaración no implica obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Publíquese en el Boletín Oficial. Tómese razón. Cumplido, archívese.